# DISCURSO

## SOBRE EL ORIGEN Y PROGRESOS DEL FUEGO

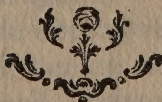
# *DE SAN ANTON*

LEÍDO EN LA JUNTA PUBLICA DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA PRÁCTICA DE BARCELONA

CELEBRADA

EN XXVII DE FEBRERO DE MDCCLXXXXII.

*POR EL Dr. D. FRANCISCO SANPONTS*
*Sócio de dicha Academia, de la de Ciencias Naturales y Artes de la misma Ciudad, y de la Real Sociedad de Medicina de París.*



Con licencia Barcelona.

Por la Viuda Piferrer, vendese en su Librería administrada por Juan Sellent.

# Exc.$^{mo}$ S.$^{r}$

Respecto de que durante este año academico se ha verificado quedar extinguida la orden Religiosa de San Antonio Abád, que tenía por instituto socorrer á los pobres enfermos del fuego sacro, ó fuego de San Anton, de cuya dolencia apenas nos ha quedado idéa; y con el fin de que con la total extincion de los Hospitales donde se curaba, no acabe de perderse enteramente la memoria de dicha enfermedad, se sirvió V. Exc.ª confiarme el encargo de dar satisfaccion á las siguientes preguntas.

¿Si los Autores antiguos de Medicina Griegos y Arabes habían observado la enfermedad conocida despues en Europa con el nombre de fuego de San Anton?

¿En que siglos tuvo principio é hizo progresos aquella dolencia?

¿Quales eran sus sintomas y causas?

¿Si está extinguida del todo? O, en caso de que se hallen aun expuestos los Hombres á padecerla, de que remedios ó providencias se deberia echar mano para impedir sus estragos?

Solo los deseos de obtemperar los preceptos de V. Exc.ª podian enpeñarme en un punto para mi tan arduo, y que no es facil tratarse debidamente en el limitado tiempo que permite este discurso. Pero V. Exc.ª sabe disimular, y esta confianza me aníma á emprender el asunto.

Para proceder con metodo, parece debía yo empezar por la averiguacion de si los antiguos Autores de Medicina Griegos y Arabes habían observado la enfermedad, que despues se llamó fuego de San Anton; pero como por desgracia no nos han quedado descripciones exâctas de aquella dolencia, y el principal objéto de esta memoria es entresacar de la obscuridad de los tiempos alguna idéa que nos ilustre sobre el particular; hasta que haya tratado esta parte no podré decir si los Antiguos la conocieron. En quanto á las demas preguntas, hago animo de responder siguiendo el orden con que se me han propuesto, y este mismo servirá de division á mi discurso.

El primer monumento que se conserva de la exîstencia y efectos del fuego de San Anton es del siglo decimo de la era christiana, y se halla en la chronica de Frodoardo escrita en latin, que hablando de los sucesos del año de nuevecientos quarenta y cinco dice así: » Mucha gente en París y sus contornos murió de una enfermedad llamada *ignis plaga*. Este » mal quemaba lentamente varias partes del cuerpo hasta llegar á consumirlas del todo. Para evitar esta » desgracia ó poder curar, los de París se salían al » campo, y los del campo se refugiaban á la poblacion. Hugo el Grande Conde de París dió las mayores pruebas de su caritativo corazon manteniendo á sus expensas los enfermos pobres, aun que huvo ocasion en que llegaron á ser seis cientos. Como » todos los remedios eran inutiles, se acudió al ampa» paro de la Virgen, y la Iglesia de nuestra Señora » de París sirvió mucho tiempo de Hospital. « (*a*)

En

(*a*) Frodoardi chronicon ad ann. 945.

En esta misma época Felibiano Autor de otra chronica del año de 645 trae una escritura antigua de la misma Iglesia de nuestra Señora de París, que traducida del latin es como sigue: » Queda establecido y resuelto que perpetúamente todas las noches » ardan seis lamparas en la Iglesia de nuestra Señora » de París en el mismo lugar donde solían colocarse » los enfermos del mal que se llama *ignis sacer.* « (*a*)

Rodúlfo en su libro *de incendiis* dice, que en el año de 993 se experimentó una mortandad entre los hombres ocasionada por un fuego oculto, que quemaba varias partes del cuerpo en tal grado, que llegaba á separarlas y hacerlas caër. (*b*)

Del siglo undecimo se lëe otro pasage en el citado Rodúlfo que asegura haberlo sacado de un manuscrito del archivo de la encomienda de San Anton de París, y está en estos términos: » En el año de » 1039 empezó á manifestarse la venganza divina: » un ardor mortal hizo perecer muchas personas de » todas clases y sexôs, los que escapaban con la vi» da quedaban privados de algun miembro para ser» vir de exemplo á los venideros. « (*c*)

Uno de los Autores que han hablado del fuego sacro en términos ménos equivocos es Sigisberto que nos lo pinta con las siguientes palabras, que despues han copiado varios Historiadores: » En el año de 1089 » muchos sugétos padecieron esta enfermedad: algu» nas partes del cuerpo negras como un carbon se » separaban de las demás, y los pacientes morían

 » mi-

(*a*) Chronica Febiliani anni 945.
(*b*) Rodulfi Historiæ lib. 2. cap. 7.
(*c*) Rodulfi Chronic. ann. 1039

» miserablemente, ó llevaban una vida muy desgra-
» ciada, quedando privados de pies ó de manos. «

Meseray en su libro intitulado *Abregé Chronologique* del año de 1090 se explica de este modo: » El » fuego sagrado que llamáron fuego de San Anton » volvió á encenderse con la mayor furia en la alta » y baxa Lorena, se hallaban en los caminos, en los » cementerios y en las puertas de las Iglesias varias » personas moribundas, que con sus gemidos causaban » la mayor compasion, y otras á quienes esta peste » voráz habia consumido los pies, los brazos, ó al» guna parte de la cara. « Es digno de notarse que este pasage del año 90 del siglo undecimo es el primero que dá á la enfermedad el nombre de *fuego de San Anton.*

En la Chronica de Hugo de Fleurí historia muy apreciada por lo tocante á los sucesos del siglo undecimo, se lëe que á fines de dicho siglo, huvo en Normandía muchas personas afligidas del fuego de San Anton, que quemaba varias partes del cuerpo con un dolor intolerable. Que los efectos de esta enfermedad eran tales, que debaxo una piel livida y amoratada, se consumía la carne separandose de los huesos, y que aumentando mas su eficacia con el tiempo, causaba tambien un aumento de dolor, y ardor que parecía que á cada instante habian de matar al enfermo; pero que esta muerte que esperaba con ansia no se verificaba hasta que despues de haber consumido alguna de las extremidades, atacaba las partes necesarias á la vida.

A fines del siglo undecimo se experimentaban en Francia los mas terribles estragos del fuego sacro. Era entónces el tiempo del mayor fervor por las cru-

za-

zadas: todo se dexaba para ir á distinguirse en la Tierra Santa: las guerras civiles casi continuas, y las correrías de los Normandos hicieron de la parte septentrional, y de la de él medio dia de la Francia el téatro de la guerra, y de una infinidad de miserias de toda especie. Aquel Reyno se despoblaba considerablemente, los campos, y la agricultura quedaban abandonados. Casi toda la Francia y principalmente el Delfinado experimentaba los estragos del fuego de San Anton. Esta serie de desgracias é infortunios inclinó el animo de su Santidad el Papa Urbano II. á autorizar, que se fundase la Congregacion Hospitaléra de San Antonio Abad, con el objeto de asistir y cuidar de los pobres, que estarian afligidos del mal, que entónces yá se llamaba fuego de San Anton. El primer Hospital de Antonianos se estableció en la Ciudad de Viena Capital del Delfinado. Sus Fundadores fueron dos Caballeros naturales de la misma Ciudad, Gaston y Girondo Padre é Hijo, que con otros ocho compañeros se dedicaron á curar y cuidar de los pobres que adolecían del fuego sacro, y para ser conocidos llevaban en el pecho sobre el vestido la figura de una letra griega llamada Tau, que corresponde á nuestra T, cuya distinccion se ha conservado hasta nuestros dias, si bien que algo variada en su forma, por lo que muchos pensaban que era una Cruz cortada por la parte superior. Tomaron esta señal, porque el baculo de San Anton terminaba en figura de letra Tau, queriendo denotar, que con el patrocinio del Santo, aquella Congregacion sería el sustentaculo y apoyo de muchos desvalidos. (*a*)



(*a*) Fernan Suarez.

Dicha fundacion se verificó en el año de 1093; pero veinte y tres años antes ya tenia aquella Provincia la satisfaccion de venerar el cuerpo del Santo, adonde lo habia traido desde Constantinopla un Caballero llamado Joselino Señor del lugar Lamothe Saint Didier. Parece verosimil que por causa de la devocion que tenian al Santo aquellos Naturales por posëer sus reliquias, y por haber acudido á su amparo en tan grande conflicto, tomaría la enfermedad el nombre de fuego de San Anton, que ya se llamaba así en el año de 1090, tres años antes que se fundase la Congregacion Antoniana, cuyo principal instituto y obligaciones en su origen fuéron de asistir y curar á los pobres enfermos abrasados del fuego sacro, con solo el nombre de Congregacion hospitaléra de San Anton, sin titulo de Iglesia, ni obligacion al rezo.

El siglo duodecimo tampoco estuvo libre del pernicioso influxo de esta enfermedad. Roberto del Monte en su apendice á la Chronica de Sigisberto dice: que en 1109 huvo muchos que padecieron el fuego sacro, y que las partes que tomaba este mal se ponian negras como un carbon.

Confirma la exîstencia del fuego sacro en el mismo siglo la copia de un manuscrito antiguo sacada del archivo de la Abadía de San Anton del Delfinado, que el Abad de Lincorn traslada en la vida de Hugo. Esta noticia me parece apreciable, porque es la única que he podido hallar que nos dé una idéa del modo como quedaban, y convalecían los enfermos del fuego de San Anton que escapaban con la vida.

„ Se veían, dice, en la montaña de San Anton del Delfinado varias personas de ambos sexôs, jovenes

y

y viejos curados del fuego sacro, que parecía disfrutaban de la mejor salud por su alegria y robustez, aunque sus carnes quedaban en parte como quemadas, y sus huesos consumidos; la píel, la carne y los huesos de los miembros, que habian sido atacados de este mal jamás llegaban á restablecerse, pero las partes que habian quedado ilesas durante la enfermedad permanecian del todo sanas. Las cicatríces resultadas de la perdida de alguna parte se consolidaban perfectamente. Se presentaban á la vista sugetos de diferente edad y sexô, unos privados del antebrazo hasta al codo, otros de todo el brazo hasta la espalda, á otros les faltaba una pierna, á otros una pierna y el muslo. Lo mas particular era que todos estaban robustos y alegres de suerte que parecía que la firmeza y vigor de las partes que les quedaban, compensaba en algun modo la perdida que habian sufrido. «

Ciertamente no se puede dar una idéa mas clara de los efectos y resultas del fuego de San Anton, de la que nos ofrece este manuscrito: es verdad que en ninguna parte de Europa se tuvo mas proporcion de observar la enfermedad que en la Abadía del Delfinado de cuyo archivo sacó la copia el Autor de la vida de Hugo, porque á fines del siglo undecimo generalmente se confiaba que los enfermos que podian llegar á dicha Abadía de San Anton, donde descansaban las cenizas del Santo, quedaban curados en siete ó nueve dias. Esta pia creëncia difundida por las Provincias vecinas átraxo á Viena del Delfinado un numero considerable de enfermos, de los quales la mayor parte dexaba en memoria, para colgarse en las paredes de aquel Hospital, alguno de los miembros que habian

bian perdido en él, ó que se les habian caido por el camino, antes de llegar á aquel asilo de caridad. A esto alude lo que dice en ciertos versos de un poëma latino, en elogio de la Religion Antoniana, el Principe Francisco Pico de la Mirandola.

Vidimus ambustos artus atque ossa, perenni
Exemplo, ad postes sacri pendentia templi.

En el primer tómo de la obra intitulada *Histoire des Ordres Monastiques* se lëe, que en este mismo siglo en que vivímos, esto es en 1702, se hallaban aun en dicha Abadía, varias piernas y brazos disecados y negros, que se conservaban desde aquellos tiempos.

Pero los Hospitales del Delfinado no podian mantener, y consolar á tantos afligidos como se les presentaban: el mal continuaba con el mismo rigor; y los enfermos de las Provincias remotas no tenian ánimo para emprender largos caminos. De aqui fué que á proporcion de la necesidad se multiplicaron en Francia los Hospitales de San Anton; y á mediados del siglo duodecimo se extendiéron tambien á Navarra, Aragon, Cataluña y Mallorca. Cataluña admitió seis, en Lerida, Valls, Perpiñan, Tarrega, Cervéra, y Barcelona: y estos dos últimos, segun los anales de Feliu, se fundaron en 1157; pero no hacen mencion de que alguna epidemia del fuego sacro motivase su establecimiento.

Debémos pensar que á fines del mismo siglo duodecimo se verían ya muy pocos enfermos tocados del fuego de San Anton; pues desde aquella época, ni en los Historiadores, ni en los Autores de Medicina se halla pasage alguno, que nos acuerde su existencia.

Me parece dexa bien confirmada esta congetura

lo acaecido á principios del siglo decimo tercio, esto es, que en el año de 1208, 113 años despues de fundada la Congregacion hospitaléra de San Anton; obtuvo esta de la Silla Apostolica, que sus individuos pudiesen vivir como Canonigos Reglares, insiguiendo la regla de San Agustin. Es verosimil que solicitarían esta gracia de su Santidad, por faltarles ya la ocupacion de enfermeros, y poder por lo mismo emplear dignamente el tiempo en el culto divino, prefigiendose horas de coro, y otras obligaciones.

Despues de 81 años de vivir baxo esta regla los Antonianos, á saber en 1297, aspiraron ya á otras distinciones, y consiguieron del Papa Bonifacio VIII. las siguientes prerogativas. Que la Abadía de San Anton del Delfinado fuese cabeza de la Orden, que solo el Superior de esta casa tubiese el título de Abad en la Religion; y que los demás Superiores de casas particulares no pudiesen usar otro que el de Maëstre ó Comendador. Fué creádo primer Abad con Bula Pontificia de 1297 el Prior Aimar de Montaigú. Y nueve años despues el Delfin Amberto concedió al Abad el derecho de presidir en las Cortes ó Estados del Delfinado despues del Obispo de Grenoble. (*a*) Todos estos honores y prerogativas concedidas á los Antonianos confirman que les faltaría entónces el objeto de la caritativa ocupacion á que les destinaba su primer instituto.

De los siglos catorce, quince, y diez y seis han quedado pocos monumentos que convenzan la exîstencia del fuego de San Anton. Los escritos de los Autores de dichos siglos Ambrosio Paré, Gui de

 Con-

(*a*) La Croix traducido por Jordan y Frago tom. 5. fol. 240.

Condillac, Juan de Vigo, y otros, no dán mas que idéas muy obscuras de esta enfermdad confundiendola con la élefancía, y otras de muy distincta especie: de modo que la misma lectura de sus obras convence que no tuvieron ocasion de observarla; y por consiguiente, que ya se verían pocos enfermos del fuego sacro. Con todo, en el siglo catorce se extendió mucho la Religion Antoniana en nuestra peninsúla, principalmente En Andalucía; en las noticias que de allí me he procurado consta que la casa de Antonianos de Sevilla se fundó en tiempo del Rey Don Alonso, que se pasó á fundarla desde la de Castro Xeriz á siete leguas de Burgos, que es la que se tiene por primitíva en aquella parte de España, y que posteriormente en 1366 el Rey Don Henrique II. extendió los privilegios de la casa de Sevilla, y en ellos consta la siguiente clausula en que dice: *Es fechura del Rey Don Alonso nuestro Padre é nuestra.* Pero los citados privilegios tampoco hacen memoria de que alguna epidemia de fuego sacro obligase á dicha fundacion. Ni he podido ver otros documentos que me autorizen bastante, para poder afirmar que en España se hayan padecido graves epidemias de fuego de San Anton, como las que afligieron á la Francia.

Aunque los Antonianos continuaron en vivir baxo la régla de San Agustin, y como Canonigos Reglares, nunca perdieron de vista su primitívo instituto de socorrer á los Pobres quemados ó lacerados del fuego sacro, si se presentasen; y con este motivo conservaron el derecho de pedir limosnas. Esto lo infiero de lo que quedó resuelto en el año catorce del siglo pasado en el Capitulo Provincial que se celebró en Olite de Navarra donde está la Casa, y

En-

Encomienda mayor con residencia del Superior principal de Navarra y Corona .de Aragon en que se obligaron á observar nuevas constituciones para su gobierno, y entre otras se halla la siguiente. » Por„que los Privilegios Apostolicos y Reales que están » concedidos á esta Sagrada Religion se fundan en » que tengan en ellos actual y verdadera hospitali» dad de los pobres tocados del fuego sacro, y pa» ra ello pide el Orden limosnas, han de tener en » las casas mayores hospitales con camas aderezadas » para recibir, y curar solamente lo Enfermos llaga» dos del fuego sacro, sustentandolos en aquel in» termedio, bien que si mueren, el espolio es de los » Comendadores, con obligacion de enterrarles en las » Iglesias de sus Enomiendas. «

Los terminos de la consabída constitucion del Capítulo de Navarra de tener camas aderezadas solamente en las casas mayores de la Orden, convencen con evidencia que se hizo, no tanto por considerarlas necesarias, como por conservar la Religion el derecho de pedir limosnas, y mantener algun recuerdo de su institucion primitíva. Pero en el siglo presente, ni aun estas memorias habian quedado en las casas de los Antonianos: nada allí se veía que presentáse el menor indicio de que fuesen Hospitales: la cesasion y olvido de la terrible enfermedad que en ellas se socorría, hizo olvidar tambien la conservacion de los piadiosos aparatos que ántes encontraban allí los pobres desvalidos: y solo una confusa tradicion nos estaba acordando que en aquellas casas se habia curado en otros tiempos un mal cruel, que ahora por favor del Cielo nos es desconocido. En estas circunstancias el Supremo Consejo de Castilla en 1766 pidió

in-

informe al Real Protomedicato sobre que enfermedades incurables se podian asignar á los Hospitales de San Antonio Abád equivalentes ó analogas al fuego sacro ó de San Anton, que era la que pertenecía á su instituto? Siguióse este expediente, y nuestro Santo Padre Pio VI. á instancia de S. M. expidió un breve en 24 de Agosto de 1787, por el qual extinguió la Orden de Canonigos Reglares de San Antonio Abad en los Reynos de España. Y se puso en execucion en virtud de carta de la Real Cámara de 13 de Mayo de 1791. Pero quedando los Antonianos en sus propias casas y los Superiores de ellas con título de Administradores.

Esta breve exposicion historica que acabo de dar sobre el origen y progresos del fuego de San Anton, y de los Hospitales en que se curaba, me presta algun fundamento para satisfacer á las primeras preguntas de V. Exc.ª diciendo: que á mediados del siglo decimo de la era Christiana fué la manifestacion del fuego sacro en Europa, que de quando en quando hizo estragos en diferentes épocas, ó en varias epidemias hasta fines del siglo duodecimo. Que este mal consistia en una gangrena seca, lenta chronica por su naturaleza, que permitia á los pacientes asistir á las Iglesias, andar por los caminos á pie ó á cavallo, y presentarse en aquellos lugares donde esperaban encontrar auxîlios divinos ó humanos. Que las nociones que tenemos del fuego de San Anton nos presentan dos caractéres principales, con que puede distinguirse de las demás gangrenas; á saber, la lentitud de sus efectos, y la calidad de ser una gangrena que diseca y ennegrece los miembros que atáca, y los separa, despues de haber ocasionado un violento y

cruel

cruel ardor como de fuego. Atendidos estos caractéres del fuego sacro, puede asegurarse, que los A. A. de Medicina de la antigüedad no trataron de aquella gangrena, y por lo que consta, no puede fixârse en otra época la aparicion de este mal, que en la citada del siglo decimo; á no ser que deban entenderse de él dos pasages que he encontrado en los Poëtas que parece que están indicando que en otra muy anterior se habia padecido. El primero es de Lucrecio que vivió hasta 52 años ántes de la venida de Christo, y en su libro sexto dice así.

Existit sacer ignis, et urit corpore serpens,
Quamcumque arripuit partem, repitque per artus.

El segundo es de Virgilio que vivió hasta 19 años ántes de la venida de nuestro Redentor, y al fin del libro tercero de las Georgias, despues de haber descrito una peste, dice:

. . . . . . . . . . . . . . Nec longo deinde moranti
Tempore, contractos artus sacer ignis edebat.

Por lo tocante á las causas fisicas productivas del fuego de San Anton nada quedó escrito que llegase á indicarlas. Eclipsadas las letras en la edad media, nos hallamos, durante un largo y tenebroso périodo, sin tratados prácticos sobre una enfermedad que cundió tanto. Los anales de la sana Medicina acaban en el siglo sexto con Pablo Agineta, quedando hasta al siglo trece casi enteramente interrumpidos, á excepcion de algunas obras de corto merito que empezaron á salir despues del siglo undecimo. La Francia fué la que experimentó mayores estragos del fuego sacro, y la misma Francia habia sido tal vez mas desgraciada que el resto de la Europa, pues, durante la edad media, suben á 70 las pestes, ó epidemias

gra-

graves encendidas en varias de sus Provincias, desde el año de 503 hasta al de 1030, segun se lëe en la coleccion de los Historiadores de la Francia. Añadanse á estos infortunios las muchas guerras que habian sostenido las mismas Provincias, y no se admirará que mientras el fuego de San Anton las estaba afligiendo, en el seno mismo de la miseria y calamidades; el terror y el espanto ocupasen el lugar de una tranquila observacion médica, y que dexandose de atender á toda causa natural, se atribuyesen unicamente al enojo inmediato del Ser Supremo los fenomenos de aquel fuego abrasador. Cesaron insensiblemente las epidemias, hizose mas rara la enfermedad, disminuyóse el temor, olvidaronse los peligros, y en lo que ménos se pensó, fué en averiguar si alguna causa general como de aguas, ayres ó alimentos podia haberlas fomentado; si quiera con el recto fin de dexar advertida la posteridad. Quedaronse las cosas en aquel estado hasta que sobre el año de 1675, se manifestó en algunas Poblaciones de Francia una gangrena seca algo semejante al fuego de San Anton, pero mas agúda, y ménos dolorosa, á cuya fuerza algunos perdian los dedos, otros la mano entera, otros las narizes. Esta enfermedad llamó desde luego la atencion de los Facultativos; y como se hallaba yá entónces establecida la Real Academia de Ciencias de París, este cuerpo cientifico hizo comision á Mr. Dodart célebre Médico, y Socio de la misma, paraque exâminase con todo cuidado de que causas podía tomar origen aquella epidemia. Despues de varias diligencias, experimentos y averiguaciones hechas junto con los Médicos y Cirujanos que habian asistido á sugétos gangrenados; opinó este hábil Profesor que

aque-

aquella doléncia se originaba de haber los enfermos comido pan, en cuya composicion entraba centéno de mala calidad, degenerado en aquel año, segun podía, conjeturarse, por causa de la intemperie é irregularidad de los tiempos: publicó su modo de pensar en una carta llena de erudicion, que imprimió en el tómo diez de las memorias de dicha Académia, y en el Diario de los sabios del año de 1676.

Esta carta de Mr. Dodart sobre un objéto de tanta importancia abrió los ojos á todos los Médicos observadores. El Dr. Brunner, y el Dr. Holler en los años de 1699, y 1700 tubieron ocasion de observar en Alemania los pesimos efectos del centéno degenerado. Posteriormente el Dr. Nicolás Langio Medico y Senador de la Republica de Lucerna hizo en Suiza, por orden del Magistrado, observaciones muy exâctas sobre el mismo objéto. Mr. Duhamel en las Memorias de la Académia de Ciencias del año de 1748 prueba con evidencia, que el uso del pan hecho con harina de centéno de mala calidad produce la gangrena. Confirman este modo de pensar el Caballero Linneo, Reard, Veguillet, Vitellart, Maret y otros modernos, cuyas, observaciones pueden lëerse en sus obras originales; pues la brevedad del tiempo no me permite presentarlas por extenso. En vista pues de las expresadas observaciones, y de la analogía que tienen los sintomas de la gangrena que causa el centéno degenerado con los del fuego sacro, y apoyado en la opinion de varios A. A. de nuestros dias, no tendré reparo en decir, que debe pensarse fundadamente que el fuego de San Anton procedió de los malos alimentos, que se usa-

ban

ban en aquellos tiempos calamitosos, principalmente del pan formado de harinas de mala calidad.

Si las epidémias del fuego de San Anton procedían de malos alimentos, como con razon puede crëerse; si era causa de aquella gangrena el uso del pan compuesto de la harina de semillas de mala calidad, y degeneradas por el influxo meteörologico de tiempos irregulares, en nada quedamos asegurados de que los hombres no vuelvan algun dia á experimentar semejante desgracia. El fuego de San Anton no se puede llamar enfermedad extinguida por haber ido degenerando insensiblemente; no era un mal que pasase de padres á hijos, y de sucesion á sucesion, como la élefancía: no era un mal que se comunicase de un individuo á otro por medio del ayre, ó del contacto; era un mal que nacía en el sugéto, y acababa en el mismo que tenia la desgracia de haber sufrido los efectos de la causa comun que lo producia. La experiencia acreditó que cesando esta causa general, dexó tambien de propagarse la enfermedad, sin que quedase familia alguna, que se pudiese quexar de que habia heredado esta desgravamen de sus ascendientes. Siendo esto así, como parece no puede dudarse, debo concluir que el género humano queda expuesto á volver á padecer la enfermedad del fuego de San Anton, ó alomenos diré, que no se hallan razones suficientes para persuadirse lo contrario.

En este concepto paso á responder á la última pregunta de V. Exc.ª, sobre de que remedios ó providencias se debería echar mano, para impedir los estragos de una epidémia de fuego de San Anton. Ninguna

no-

noticia nos ha quedado relativa á los remedios, que se practicaban en los primeros siglos en que se padecía aquel mal: ántes al contrario se lëe en varias partes, que siendo inutil todo auxîlio humano, el único consuelo que tenian los enfermos, era acudir con sus súplicas á Dios, mediante la intercesion de San Antonio Abad como singular abogado de los pobres enfermos del fuego sacro. Pero consta por los sintomas, que la enfermedad consistía en una gangrena seca; y, como se ha visto, que era ánaloga á la que se originó del uso de harinas de mala calidad en las epidemias, que se observáron á fines del siglo pasado y á principios del presente; es natural pensar, que los remedios que probaron bien en estas, y son los mas indicados para la curacion de la gangrena seca, probarían tambien en las del fuego de San Anton. Como las principales indicaciones curativas, que se presentaban en este mal, consistían en mantener la fuerza vital en todo el cuerpo, y procurar que la sangre corriese libremente á fin de que la falta de su circulo en alguna parte no prestase lugar á la gangrena; se pensó que los remedios antisepticos, y cardiacos suaves, combinados con los diaforeticos, y sales aperitivas serían los mas apropiados. Así, despues de cumplir las indicaciones generales de emetico y sangría, que probaba bien en los principios y en sugetos plethoricos; se administraba á los enfermos por tisana usual una infusion de flores de manzanilla, y de säuco, añadiendo un poco de vino blanco, y por basa principal de la curacion, el espíritu volatil de asta de ciervo, el de sal ammoníaco, ó esta misma sal en substancia.

La curacion externa se dirigía del modo siguien-

te, en los principios, á fin de avivar la parte que empezaba á percibir alguna torpeza en el tacto, se aplicaba una mezcla de manteca y aguardiente sobre él lugar que amenazaba la gangrena, despues se seguía la curacion con un unguento compuesto de tres libras de aceyte de olivas, una libra de trementina, media libra de cera amarilla, y suficiente cantidad de vino. Si esto no bastaba y el mal iba en aumento, se confiaba mucho en cierto escarotico compuesto de quatro onzas de alun calcinado, tres onzas de vitriolo romano, y otras tres de sal comun, hervido todo en quatro libras de agua reducidas á dos, y este medicamento se aplicaba á la parte enferma, formaba una escara, y caída esta, se trataba la ulcera con el otro unguento descrito arriba. De practicar la amputacion ó cortadura de la parte no se experimentaron conocidas ventajas, y mucho mejor era confiar esta operacion á la naturaleza, que la hacía sin dolor, ni pérdida de sangre, quedando fácil la cicatrisacion.

Por lo que mira á las providencias, parece que una vigilante policía, procediendo con toda aquella escrupulosidad y rigor que exîgen los asuntos de sanidad pública, podría impedir los progresos del mal y ahorrar muchas victimas. Se hallan todas insinuadas en la excelente obra que compuso por comision del Senado de la Republica de Lucerna el citado Dr. Langio, cuyo título es: *Descriptio morborum ex esu clavorum secalinorum Companiæ* impresa en Lucerna en el año de 1717. Esta obra se ha hecho muy rara, y solo he podido ver de ella un extracto, de donde he sacado lo que voy á decir en pocas palabras, que es lo que resultó de los muchos experimen-

mentos que hizo tan exâcto, y escrupuloso observador.

Mientras el centéno estaba en el campo se habian notado en cierta porcion de granos, al tiempo de formarse, unas pequeñas gotas de consistencia como de miel, que se iban extendiendo sobre el mismo grano, y corroían su epidermis: al gustarlas para exâminar su sabor, parecian dulces al principio, pero luego despues desembolvían la acrimonia de tal modo, que irritaban los labios, y excitaban en ellos un escozor é hinchazon semejante á la de la picadura de las ortigas. Huvo medida de centéno, despues de la cosecha, que llegó á contener hasta una quarta parte de grano cariado. No comunicaba muy mal gusto al pan, y esto era la causa que las pobres gentes lo comiesen sin recelo.

Las aves rehusaban comer los granos malos, pero se hizo el experimento de hacerlos tragar por fuerza á varias gallinas, ocas, y pavos reales, que murieron despues de haber padecido violentas convulsiones de todo el cuerpo. La leche en que se habian puesto á herbir granos de esta especie mataba las moscas que acudían á catarla.

No siendo fácil conocer á la vista los granos degenerados, y separarlos de los buenos, se observó, que los malos eran mas ligeros; que echados al agua se subian al instante á su parte superior; pero luego de estar penetrados de la humedad se precipitaban otra vez al fondo. Puestos en agua hirviendo la comunicaban una especie de xugo craso, y aceytoso, que se manifestaba en la superficie del agua, presentando color de iris. Se inflamaban con mucha facilidad, la llama que despedían era semejante á la del azu-

azufre, pero mas obscura; dexaban una ceniza negruzca ó, por mejor decir, una especie de carbon luciente muy parecido al cuerno quemado.

Todas estas tentativas, que dán mucha luz en esta materia, si llegase el caso, podrían repetirse en el exâmen de las semillas que entran en la composicion del pan. Podría imitarse tambien la conducta del Principe Elector de Lusacia, que en el año de 1717, temiendo con fundamento que una epidemia procedía del centéno degenerado, obligó á todos los Molineros á que jurasen que por ningun motivo ó pretexto molerían trigo de aquella especie, y fulminó rigurosas penas á los contraventores.

Estas son Exc.mo Sr. en resúmen las principales nociones que he podido procurarme, relativas á la historia medica y politica del fuego de San Anton: de aquel mal que, sobre haber exercido tanto su crueldad en varias epidemias, quedó su descripcion tan olvidada, que á pesar de los inumerables monumentos que nos están atestiguando haber exîstido; en los escritos de los Historiadores, y de los A. A. de Medicina con dificultad dexa traslucirse qual era su verdadera naturaleza. Si no he tenido el gusto de poder decir que la enfermedad del fuego de San Anton está extinguida del todo, sin temores de que renazca; tengo la satisfacion de pensar que en el estado actual de la Medicina, procediendo de acuerdo con una vigilante policía, se cortarían los progresos de tan temible mal, se impedirían sus estragos, y se conservaría la salud y vida de una infinidad de Ciudadanos, que es el principal objeto á que se dirigen las ocupaciones literarias de esta Académia.

DOC-

D.R D. JOSEPH IGNACIO SANPONTS,

SÓCIO SECRETARIO

# DE LA REAL ACADEMIA

## DE MEDICINA PRÁCTICA

## DE BARCELONA

Certifico, que el Dr. D. Francisco Sanponts en la Junta pública, que celebró dicha Real Académia en veinte y siete de Febrero del corriente año, leyó el Discurso que antecede *sobre el origen y progresos del fuego de San Anton*, y que la Académia no tiene reparo en que se imprima. Barcelona á quatro de Marzo de mil setecientos noventa y dos.

*Dr. Joseph Ignacio Sanponts Secretario.*